

2018 17 01 06 C 01373

7528

LA INDUSTRIA HARINERA S.A.

Excelencia desde 1938



Quito, 19 de abril de 2018

Señor Don
Guillermo Francisco Tobar Ribadeneira
Presente

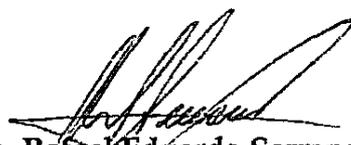
De mi consideración:

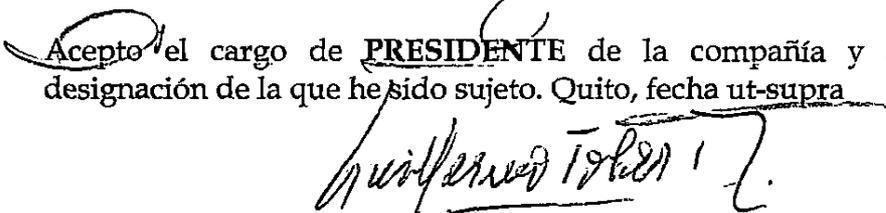
Por medio de la presente, me es grato comunicarle que el Directorio de la Compañía **LA INDUSTRIA HARINERA S.A.**, en sesión realizada el día de hoy, lo reeligió como **PRESIDENTE** de la Compañía por un período de **DOS (2) AÑOS**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos Sociales. De conformidad con dichos Estatutos, al Presidente le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en ausencia del Gerente General y sustituirlo en caso de incapacidad temporal o definitiva, hasta que el Directorio designe un nuevo Gerente General.

LA INDUSTRIA HARINERA S.A., se constituyó mediante escritura otorgada ante el Notario Público Tercero de Quito, el 16 de julio de 1938, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito el 28 de septiembre de 1938. Mediante escritura otorgada ante el Notario Público Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, el 7 de julio de dos mil diez, inscrita en el Registro Mercantil el 16 de septiembre de dos mil diez, se aumentó su capital, prorrogó su plazo, codificó y reformó los estatutos de la Compañía señalando en esta escritura las atribuciones del Presidente.

Este nombramiento deja sin efecto cualquier nombramiento anterior desde su inscripción en el registro Mercantil.

Atentamente,


Lcdo. Rafael Eduardo Serrano Puig
GERENTE GENERAL - SECRETARIO


Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía y agradezco por la designación de la que he sido sujeto. Quito, fecha ut-supra

Guillermo Francisco Tobar Ribadeneira

C.C. 170114842-9

Av. Maldonado S13-178 y Joaquín Gutiérrez

Telfs.: 2670-757 / 2670-759 / 2670-542 / 2670-529 • Fax: 2670-758

Casilla: 17-01-427 • e-mail: harina@santa-lucia.ec • www.santa-lucia.ec

Quito - Ecuador



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 22 hoja(s).

Quito a, 03 MAYO 2018

TGA


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA. CANTÓN QUITO

Dirección Nacional de Registro de Datos
Regis